

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 23 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad al acuerdo de arrendamiento de inmueble ubicado en la localidad de Baza para la sede de la Unidad Biogeográfica núm. 1 mediante el procedimiento de adjudicación directa.

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción segunda de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio de 10 de noviembre de 2022, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, en relación con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, he resuelto se proceda a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, relativo a contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en la localidad de Baza para la sede de la Unidad Biogeográfica núm. 1 mediante el procedimiento de adjudicación directa, con la siguiente información:

1.º Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- b) Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013 Granada.
- c) Teléfono: 958 145 199.
- d) Correo electrónico: dpcon.svag.dtgr.csma@juntadeandalucia.es

2.º Objeto del arrendamiento.

- a) Título: Arrendamiento de inmueble ubicado en la localidad de Baza para la sede de la Unidad Biogeográfica núm. 1 mediante el procedimiento de adjudicación directa.
- b) Descripción del objeto: Inmueble sito en C/ Sierra Morena, núm. 19, planta baja, puerta 1, 18800 Baza, Granada.
- c) Número de expediente: GR/ARREND/1/2025.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Expediente:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Adjudicación directa.

4.º Plazo del arrendamiento: 5 años, prorrogable por una vez por un máximo de 2 años.

5.º Adjudicación.

- a) Fecha de formalización del contrato: 12 de febrero de 2026.
- b) Adjudicatario: Don Antonio García Moreno y doña M.ª Francisca González Sánchez.
- c) Importe de cada mensualidad: 750,00 euros (IVA incluido).
- d) Importe total del contrato: 45.000 euros (IVA incluido).

6.º Fianza.

Exceptuada de la obligación de prestar fianza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.6 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y en el artículo 81 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros.

7.º Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

b) Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013 Granada.

c) Teléfono: 958 145 199.

d) Correo electrónico: dpcon.svag.dtgr.csma@juntadeandalucia.es

e) En el Servicio de Administración General.

8.º Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.º Gastos de anuncios.

Exento: Artículo 41.c) de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 23 de febrero de 2026.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00333909